

RESUMEN DE PRENSA

LA INFORMACION ECONOMICA EN LA PRENSA EXTRANJERA

Indice

	<u>Página</u>
Un mercado poco común	1.
El dólar debe bajar más	6.
Tarjetas de crédito y tipos de interés	11.
Gibraltar, nuevo centro financiero	15.
La locura de las masas: las bolsas	19.
La periódica actualización de una obra fundamental	23.
USA: Preocupación por la subida del "prime rate"	28.

LA INFORMACION ECONOMICA EN LA PRENSA EXTRANJERA

Un mercado poco común.

Bajo este título publicó André Fontaine, el director de "Le Monde", el día 25 de marzo, el artículo que, en lo esencial, recogemos a continuación.

Debemos remitirnos a los textos. El del Tratado de Roma, cuyo 30º aniversario celebramos hoy, es inequívoco, y en su artículo 8º dispone que "el mercado común será progresivamente establecido en el curso de un periodo de doce años".

Con dieciocho meses de adelanto sobre dicho calendario, un arancel aduanero común fue efectivamente puesto en vigor. Más tarde se dieron importantes pasos hacia la armonización de la fiscalidad indirecta. Añadamos lo conseguido en materia de política agrícola común, que absorbe la parte esencial del presupuesto comunitario, y restemos todo lo que la imaginación nacional-burocrática de cada país ha inventado en forma de "barreras no arancelarias" para desandar lo andado. Como resultado de todo ello nadie podrá extrañarse que los Seis, convertidos entretando en los Doce, hayan sentido la necesidad de adoptar, el 17 de diciembre de 1.985, un documento bautizado curiosamente con el nombre de "Acta única europea" por el que se manifiesta el deseo de que el "Mercado común", que si se hubiera aplicado el Tratado de Roma existiría ya desde hace dieciocho años, sea en fin realidad el 31 de diciembre de 1.992.

Hasta entonces, Dios dirá. No debe olvidarse tampoco que los Doce, cuando no eran más que Nueve, habían adoptado, en 1.972, a iniciativa de Georges Pompidou, una declaración por la que se comprometían solemnemente a crear, antes de 1.980, la "unión política y monetaria de Europa". Nada de esto, siete años después de vencido el plazo, se adivina en el horizonte. Gran Bretaña no es aún miembro del sistema monetario europeo, y poco, poquísimo, ha faltado para que Francia se saliera de él. Es la misma Comisión la que, en el libro blanco presentado con vistas a las negociaciones del "Acta única", constataba que desde 1.977 "se ha perdido impulso, tanto por la falta de confianza como por el efecto de la recesión".

Bien optimista sería, en estas condiciones, aquel que tomara al pie de la letra la promesa de un "gran mercado interior" para la fecha prevista. Las perspectivas de la inversión y del empleo no son optimistas en buen número de países miembros, y la experiencia demuestra que en estas circunstancias incluso los más liberales se vuelven proteccionistas. Si, pues, debemos felicitarnos de ver consignada la referencia a 1.992 en el discurso francés, y también en el británico, por lo que supone de incitación al esfuerzo y a la competitividad, no por ello se debe dar por supuesto que se respetarán unos plazos que no lo han sido en el pasado.

* * *

Supongamos, sin embargo, que esta impresión pesimista resulta equivocada y que, en efecto, 1.992 ve la supresión de todas las barreras interiores de la Comunidad. ¿Será esto suficiente?. ¿No será demasiado tarde para que los Doce

ejerzan todo su peso en el gran regateo que se vislumbra entre una América debilitada y una URSS que recupera la iniciativa?.

La ambición de los firmantes del Tratado de Roma era sobre todo política. Se trataba de edificar, a este lado del Atlántico, los Estados Unidos de Europa tomando como modelo los de América. De ahí las insstituciones supranacionales, inspiradas en el sistema americano, que encuadraron tanto a la Comunidad del Carbón y del Acero como, en principio, a la Comunidad Europea de Defensa, ésta destinada, en la mente de sus inventores, a conseguir que un mal -el rearme alemán, exigido por Washington- resultara en el bien que hubiera sido el avance hacia la construcción europea.

* * *

El rechace por el parlamento francés, en 1.954, de la Comunidad Europea de Defensa, supuso el fin de esta iniciativa. La idea de la unidad europea no había muerto con ello, pero se hacía evidente que las soluciones preconizadas por Jean Monnet y sus discípulos no tenían posibilidad de encontrar en Francia, y sucesivamente en Gran Bretaña, una adhesión mayoritaria. Así fue como se llegó a un enfoque de la construcción europea esencialmente económico, fundamentado en la idea de la complementariedad entre las diferentes áreas comunitarias, agrícolas e industriales.

Así no puede sorprender que treinta años después de la conclusión del Tratado de Roma todo esté por hacer en campos como el de la energía o los transportes, esenciales, no obstante, para el desarrollo de la vida comunitaria. Y no son sólo éstos.

"No hay federación sin federador", decía con razón de Gaulle. No se ve, en efecto, quien, o qué, podría hacer avanzar a la Comunidad presente hacia un mayor y más íntima unidad.

En este contexto debe reconocerse que la situación económica, después de haber contribuido positivamente en el nacimiento y primera fase de la Comunidad, ha evolucionado en los últimos años en contra de ésta. El prodigioso desarrollo de los medios de comunicación ha hecho estallar el espacio europeo: el mercado se mundializa progresivamente, y su centro de gravedad se desplaza hacia el Pacífico.

Por otra parte, el paro, la inflación, la deuda, el desequilibrio del mercado exterior, la inestabilidad de los cambios, la aleatoriedad de los precios de la energía, etc., crean en cada país una situación de incertidumbre y de inquietud, de inseguridad en suma, que se traduce, incluso en los países más abiertos y "europeistas", en actitudes egoístas, defensivas.

* * *

Muchos factores, sin olvidar el declinar demográfico, de gran importancia, juegan, pues, contra Europa. El problema es importante, pues no se trata sólo de nuestro futuro, sino de nuestra supervivencia como civilización que cuente y como centro de decisión política que se respete. Es bonito encaminarse hacia un mercado único para 1.992. ¿Pero quién controlará, en esa fecha, en nuestros países, a los grandes grupos financieros e industriales? ¿Cómo seremos defendidos?.